



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°594/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de diciembre de 2022**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1.- Solicitar al Presidente de la República, de forma formal y suscrita por todos los consejeros aprobantes, una audiencia con el objeto de plantear la declaración permanente de feriado del día 10 de agosto, a razón de la Fiesta San Lorenzo, con forme al mérito histórico e interés regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solarí Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani, está justificada su inasistencia, a razón del cumplimiento de cometido a la ciudad de Santiago, previamente aprobado.

Asimismo, se deja constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 29 de diciembre de 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by
 Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2022.12.30 13:12:44 -0300